



Pablo Montes

Periodista



Justicia recurre a personal externo ante el incremento de trabajo administrativo que espera en los próximos cuatro años

El mayor intercambio internacional de información sobre los condenados por causas penales y la cancelación de antecedentes penales implicará que las tareas de los registros judiciales se **“incrementen notoriamente” en los próximos cuatro años**. Eso supondrá la necesidad de contar con personal externo “adecuado y transitorio”.

El primero de los objetivos, el intercambio internacional de antecedentes penales de ciudadanos de terceros países, **forma parte del compromiso alcanzado con el resto de Estados Miembros de la Unión Europea**. Respecto a la cancelación de antecedentes penales y delitos de naturaleza sexual, el Ministerio ya ha notado un incremento de solicitudes fruto de la obligación de carecer de dichos antecedentes para acceder a determinadas profesiones. Esto supondrá, según estima Justicia, **un aumento considerable de trabajo para lo que se requiere un aumento de trabajadores**.

Para ello, el Ministerio de Justicia licita **por un importe de 1,32 millones de euros el servicio de registro de documentación**, depuración de historiales y preparación de expedientes en la unidad de Registros Administrativos de Apoyo a la Administración de Justicia. **El valor estimado del contrato será de 2.741.200 euros** y el trabajo se prolongará durante **dos años, que podrán ser prorrogados otros tres**.

Los servicios que el Ministerio se propon ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |